

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHO MERCANTIL II

CÓDIGO 01515034

UNED

12-13

DERECHO MERCANTIL II

CÓDIGO 01515034

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Los alumnos deben estudiar el libro Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen II. Autores varios. Director: Aurelio Menéndez. Edit. Cívitas, última edición.

El estudio del libro de referencia deberá completarse con el manejo de los textos legales que en el mismo se citan.

CONTENIDOS

El programa comprende la materia relativa a Derecho de la Contratación Mercantil; Derecho de los Valores; Derecho Concursal y Derecho de la Navegación y se ajusta al contenido del libro de texto Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen II. Autores varios. Director: Aurelio Menéndez. Edit. Cívitas, última edición.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

JOSE ANTONIO GARCIA-CRUCES GONZALEZ

Correo Electrónico

cruces@der.uned.es

Teléfono

91398-9535

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos

EVA MARIA DOMINGUEZ PEREZ

Correo Electrónico

emdominguez@der.uned.es

Teléfono

91398-8029

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

DERECHO MERCANTIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen II. Autores varios. Director: Aurelio Menéndez.

Edit. Cívitas, última edición.

ISBN 978-84-470-3792-6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430946013

Título:MANUAL DE DERECHO MERCANTIL. VOL. II

Autor/es:Martínez Sanz, Fernando ; Broseta Pont, Manuel ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788448141677

Título:INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL. VOLUMEN I (2ª)

Autor/es:Sánchez Calero, F. ; Sánchez-Calero Guilarte, J. ;

Editorial:MC GRAW HILL

ISBN(13):9788448161682

Título:INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL. VOLUMEN II (Última edición)

Autor/es:Sánchez-Calero Guillarte, J. ; Sánchez Calero, F. ;

Editorial:ED ARANZADI

AA.VV. Directores Uría-Menéndez *Curso de Derecho Mercantil*, vol. II, Edit. Cívitas.

BROSETA PONT, M. y MARTINEZ SANZ, F.: *Manual de Derecho Mercantil*, vol II, última edición.

SÁNCHEZ CALERO, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, última edición.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Estas pruebas recogen preguntas de exámenes anteriores y están publicadas en la red en: la web del Departamento. Su realización no es obligatoria y no tiene ninguna incidencia en la calificación final. Ello, no obstante, constituyen un material didáctico importante para el estudio de la asignatura y para la preparación de las pruebas presenciales, por lo que se recomienda su cumplimiento. También se publican las plantillas de solución, para que el propio alumno pueda corregirlas, por lo que no es necesario enviarlos al Profesor Tutor de su Centro Asociado.

Pruebas Presenciales

Composición:

Salvo que por circunstancias excepcionales deba ponerse un examen distinto, cada prueba presencial consistirá en 35 preguntas tipo test que serán indistintamente teóricas y prácticas. Las pruebas no son compensables.

Para la realización de este examen se entregará una hoja de lectura óptica –donde el alumno deberá hacer constar las respuestas correspondientes - y un ejemplar del examen.

El alumno deberá entregar sólo la hoja de lectura óptica.

Los exámenes en los Centros en el Extranjero, Centros Penitenciarios y Fin de Carrera consistirán también en 35 preguntas tipo test y estarán sujetos a las mismas reglas.

Material auxiliar:

Para la realización de los exámenes no podrá utilizarse ningún tipo de material auxiliar, ni el programa de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final de los alumnos se hará teniendo en cuenta exclusivamente los resultados de las pruebas presenciales.

Para aprobar los exámenes tipo test es preciso contestar correctamente a veinticuatro (24)

preguntas. No se penalizan los errores.

Los baremos de calificación responden a los criterios siguientes:

Preguntas correctas	Calificación
-10	0
10 a 14	1
15 a 19	2
20 a 22	3
23	4
24 / 25	5
26	5,5
27	6
28	6,5
29	7
30	7,5
31	8
32	8,5
33	9
34	9,5
35	10

Las reclamaciones y solicitudes de información o revisión de exámenes habrán de realizarse necesariamente *por escrito*, dirigido al Departamento de Derecho Mercantil (Derecho Mercantil II) indicando con claridad su nombre, apellidos, DNI, dirección completa, Centro donde realizó el examen y semana en la que se presentó, (en septiembre, 1.^a o 2.^a Prueba, principal o reserva).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Permanencias: Lunes y miércoles de 10,30 a 14,30 horas.

Guardias: Martes de 16 a 20 horas.

Tel.: 91 398 77 31

Fax: 91 398 80 24

Correo electrónico:mercantil@adm.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.